



ORD: EXP. N° 2484

EXP: N° 294, VIII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchén - Quilaco, Km. 0,00000 a Km. 23,13600, Región del Bio Bio.

INCL: Cálculos de reajuste y decretos.

F : 4001

SANTIAGO, 16 de junio de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

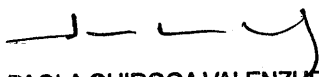
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

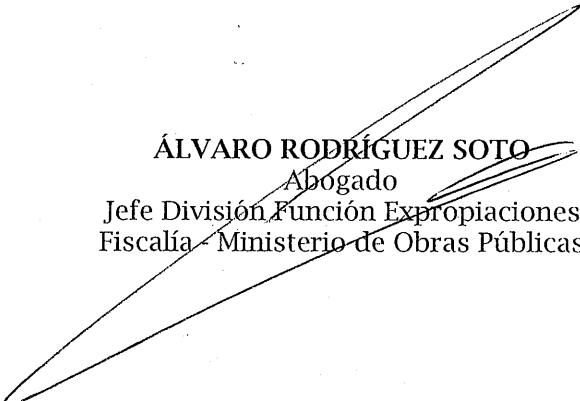
De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

257003

1° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN: RUT: 60.310.006-9 - CUENTA CORRIENTE: 53.300.154.090				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
205/2016	66-O	FUENTES ORTIZ MANUEL EDUARDO	V-132-2016	\$18.982.036.-

Se despide atentamente,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ECG/JVE/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Subdepto. Tesorería - DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 9960497